

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
 P.E. de Contaduría Orizaba y Coatzacoalcos
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
 Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 13:00 horas del día jueves 25 de agosto de 2022, reunidos, Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria Académica, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como los CC. Mtra. Lorena Méndez Ortiz, Mtra. América Andrade Orduña, Mtro. Rigoberto Hernández Cortes, Dra. Rocío Enríquez Corona y Mtro. Josué López Desirena, todos integrantes del Consejo Técnico del PE **Contaduría SEA Orizaba y Contaduría SEA Coatzacoalcos**, a través del Sistema de Videoconferencias Zoom, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **24 de agosto de 2022**, publicado el **24 de agosto de 2022**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

Araceli Orduña

----- **ACUERDOS:** -----

PRIMERO.-----

Para la Región Orizaba, y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C. -----

[Handwritten signature]

Experiencia Educativa	Perfil Académico convocado	Docente Designado	Aspirantes no favorables
Auditoria para efectos del IMSS e Infonavit, Plan 2019, 4 horas sección 1, IOD.	Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público o denominación afín a la contaduría, con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con la auditoria para efectos del IMSS e INFONAVIT.	<ul style="list-style-type: none"> Antonio Ramírez Zepeda (Licenciado en Contaduría, Maestría en Alta Dirección)	-----

[Handwritten signature]

SEGUNDO.-----

Para la Región Coatzacoalcos, y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
 P.E. de Contaduría Orizaba y Coatzacoalcos
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
 Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C. -----

Experiencia Educativa	Perfil Académico convocado	Docente Designado	Aspirantes no favorables
Introducción a la Auditoría Financiera, Plan 2019, 5 horas, sección 1, IOD.	Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público o denominación afín a la contaduría, con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con la auditoría.	<ul style="list-style-type: none"> Fidel Martínez Pérez (Licenciado en Contaduría y Maestría en Impuestos).	<ul style="list-style-type: none"> Jonathan Nahum De Jesús Álvarez

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----

Para efectos de la presente acta, se considera el voto de la Dra. Rocío Enríquez Corona, en el acuerdo primero por pertenecer a su región, se considera el voto del Mtro. Josué López Desirena en el acuerdo segundo por pertenecer su región. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su fecha y conforme al ACUERDO RECTORAL de fecha 2 de Diciembre del año 2021, firmado por el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, en los Acuerdos: **“PRIMERO: Los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités, así como los jurados de exámenes de posición, de evaluación de experiencia recepcional y exámenes de grado académico podrán sesionar de manera presencial o utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de acuerdo con los comunicados oficiales que emite la Universidad Veracruzana en el portal Web “Plan de Contingencia COVID-19”. De cada sesión se levantará un acta pormenorizada de los asuntos tratados, haciendo constar la modalidad en que fue realizada. SEGUNDO: Tanto en las sesiones presenciales, como aquellas que se utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación los titulares de las entidades académicas y dependencias en un plazo máximo de 10 días**

Rocío Enríquez Corona

Josué López Desirena

Martín Gerardo Aguilar Sánchez

Fidel Martínez Pérez

Jonathan Nahum De Jesús Álvarez

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
P.E. de Contaduría Orizaba y Coatzacoalcos
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

hábiles deberán recabar las firmas de los participantes de dichas sesiones.” por lo que esta Acta será firmada en el plazo señalado. -----

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando los que en ella intervinieron.-----

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. MÓNICA VICTORIA RUIZ BALCÁZAR

NOMBRE Y FIRMA

MTRA. GABRIELA CALLES BARRADAS

NOMBRE Y FIRMA

MTRA. ANAI A. HERNÁNDEZ SALAS

NOMBRE Y FIRMA

MTRA. LORENA MÉNDEZ ORTIZ

NOMBRE Y FIRMA

MTRA. AMÉRICA ANDRADE ORDUÑA

NOMBRE Y FIRMA

MTRO. RIGOBERTO HERNÁNDEZ CORTÉS

NOMBRE Y FIRMA

DRA. ROCÍO ENRÍQUEZ CORONA

NOMBRE Y FIRMA

MTRO. JOSUÉ LÓPEZ DESIRENA

NOMBRE Y FIRMA